

**I.- Datos Generales****Código**

EC0885

Título:

Asesoría en tecnología para discapacidad

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que seleccionan y recomiendan tecnología de asistencia para las personas con discapacidad.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción General del Estándar de Competencia

El presente EC pretende fomentar la correcta recomendación de tecnología para personas con discapacidad y, de esta manera, incidir en la generación de oportunidades que redunden en su inclusión social. El EC está conformado por dos elementos: seleccionar la tecnología de asistencia, y recomendar la tecnología de asistencia. El primero involucra un desempeño y siete productos. El segundo, un desempeño y un producto.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres.

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Universidad Iberoamericana

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

1 de junio de 2017

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

14 de julio de 2017

Periodo de revisión/actualización del EC:

5 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)****Grupo unitario**

2812 Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas

Ocupaciones asociadas

- Técnico fisioterapeuta, hidroterapeuta, inhaloterapeuta y electroterapeuta

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:**

62 Servicios de Salud y de Asistencia Social

Subsector:

621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados

Rama:

6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud

Subrama:

62139 Otros consultorios para el cuidado de la salud

Clase:

621399 Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Universidad Iberoamericana

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que la evaluación se lleve a cabo en las siguientes condiciones:

Primera etapa: Entrevista al usuario.

Esta etapa se llevará a cabo en una oficina. El candidato entrevistará a un usuario y a su acompañante (pueden ser reales, o simulados) para recabar la información. Se utilizarán la Guía de observación 1, y la Lista de cotejo 1. Para la lista de cotejo 1 se utiliza el formato 1: Formato general de evaluación.

Con base en el (las) área(s) de tecnología identificada(s) en el formato 1, deberán llenarse los formatos específicos para: 1.1: Posicionamiento / movilidad; 1.2: Comunicación; 1.3: Actividades de la vida diaria; 1.4: Educación / Empleo; 1.5: Accesibilidad; y 1.6: Recreación

Requerimientos: usuario (real o simulado) de tecnología para



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

discapacidad. Formato 1: Formato general de evaluación, y formato(s) 1.1: Posicionamiento / movilidad; 1.2: Comunicación; 1.3: Actividades de la vida diaria; 1.4: Educación / Empleo; 1.5: Accesibilidad; y 1.6: Recreación

Duración aproximada: 20 - 25 minutos

Segunda etapa: Prueba de la(s) tecnología(s) seleccionada(s) con el usuario.

Esta etapa deberá realizarse en un área en la que tenga acceso tanto a las tecnologías seleccionadas, como a las herramientas necesarias para efectuar los ajustes. El candidato probará las tecnologías seleccionadas con el usuario, y hará los ajustes para su óptimo funcionamiento. Se utilizará la Guía de observación 2.

Requerimientos: usuario (real o simulado). Productos prioritarios listados por la OMS; Computadora, Impresora, Baterías para los productos prioritarios que así lo requieran, Formatos para recabar la información del usuario, Goniómetro flexible, Flexómetro, Juego de desarmadores, Juego de llaves hexagonales estándar y milimétricas, Juego de llaves mixtas estándar y milimétricas, Martillo de uña, Martillo de goma, Juego de pinzas, Caladora manual, Cortador de tubo, Taladro, Juego de brocas, Tornillos, Tuercas, Clavos, Pegamento para madera, Lápiz, pluma, marcador, Velcro y Madera.

Duración aproximada: 30 minutos

Tercera etapa: Llenado del formato de recomendación.

Esta etapa se realizará en la misma área que la anterior. Se utilizará la Lista de Cotejo 2.

El candidato deberá generar el formato 2: Formato de recomendación de ayudas técnicas, con especificaciones de acuerdo a los resultados de la prueba.

Requerimientos: usuario (real o simulado); formato para recomendación de ayudas técnicas.

Duración aproximada: 5 minutos

Cuarta etapa: Resolución de casos.

Esta etapa se realizará en una oficina. El candidato analizará de manera escrita estudios de caso que abordarán las áreas de tecnología que no hayan sido cubiertas por la entrevista al usuario. Por ejemplo, si en la entrevista con el usuario se analizaron las áreas de posicionamiento/ movilidad, y recreación, entonces los casos a resolver deberán ser los relacionados con las cuatro áreas restantes (comunicación, vida diaria, educación / empleo, y accesibilidad). El candidato deberá llenar el (los) formato(s) de cada área de tecnología relacionada con cada uno de los casos:

Requerimientos: estudios de caso

Duración aproximada: 20 - 30 minutos



- Apoyos/Requerimientos:
- Para aplicar este IEC es necesario contar con el siguiente personal, equipo, materiales, herramientas y maquinaria: Un usuario (real o simulado) de tecnología de asistencia. En caso de que el usuario no sea capaz de tomar decisiones, deberá asistir con un acompañante; Estudios de caso, Productos prioritarios listados por la OMS; Computadora, Impresora, Baterías para los productos prioritarios que así lo requieran, Formatos para recabar la información del usuario, Goniómetro flexible, Flexómetro, Juego de desarmadores, Juego de llaves hexagonales estándar y milimétricas, Juego de llaves mixtas estándar y milimétricas, Martillo de uña, Martillo de goma, Juego de pinzas, Caladora manual, Cortador de tubo, Taladro, Juego de brocas, Tornillos, Tuercas, Clavos, Pegamento para madera, Lápiz, pluma,

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 1 hora en campo, totalizando 1.5 horas.

Referencias de Información

1. Título: Acciones para apoyar a personas con discapacidad
Autor: Derechos Humanos. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
http://www.derechoshumanosdf.gob.mx/work/models/DOCDH/PDFs/Cuaderno_acciones.pdf
2. Título: *Assistive Technology for Children with Disabilities: Creating Opportunities for Education, Inclusion and Participation*
Autor: World Health Organization. UNICEF. 2015
<http://www.unicef.org/disabilities/files/Assistive-Tech-Web.pdf>
3. Título: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
Autor: Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf
4. Título: Lista de productos de apoyo prioritarios. Iniciativa GATE
Autor: Organización Mundial de la Salud. Francia, 2016.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/207697/1/WHO_EMP_PHI_2016.01_spa.pdf?ua=1



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Asesoría en tecnología para
discapacidad

Elemento 1 de 2

Seleccionar la tecnología de asistencia

Elemento 2 de 2

Recomendar la tecnología de asistencia



III. Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2746	Seleccionar la tecnología de asistencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Entrevista al usuario:
 - Invitándolo a que se sienta cómodo y que sus respuestas sean específicas,
 - Explicando al usuario el propósito de la entrevista,
 - Cumpliendo con las acciones para apoyar a una persona con discapacidad, y
 - Aclarando las dudas del usuario respecto al proceso a seguir.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La tecnología de asistencia identificada:
 - Se presenta de manera impresa/digital en un formato preestablecido,
 - Contiene recabados los datos del usuario: nombre, edad, teléfono de contacto y nombre del aplicador,
 - Establece la selección del tipo de discapacidad a atender,
 - Incluye la especificación del tipo de discapacidad seleccionada,
 - Presenta señalada la(s) tecnología(s) que utiliza actualmente el usuario que podrían ser: Posicionamiento y movilidad, Comunicación, Actividades de la vida diaria, Educación / Empleo, Accesibilidad y Recreación,
 - Presenta la descripción de la tecnología que ha utilizado, el periodo de uso y su resultado con base en si funcionó o no,
 - Contiene la pregunta de referencia sobre las tareas del usuario que se le dificultan/imposibilitan, y
 - Presenta con base en el resultado de la pregunta de referencia el (los) grupo(s) de la(s) tecnología(s) a analizar.
2. La(s) tecnología(s) de Posicionamiento y Movilidad analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS.



3. La(s) tecnología(s) de Comunicación analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS.

4. La(s) tecnología(s) para Actividades de la vida diaria analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS.

5. La(s) tecnología(s) para Educación/Empleo analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS.

6. La(s) tecnología(s) de Accesibilidad analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS

7. La(s) tecnología(s) para Recreación analizada(s):
 - Presenta la selección de todos los ítems con un SÍ/NO,
 - Especifica el resultado del análisis de la tecnología con base en la selección del grupo de ítems correspondiente,
 - Presenta el resultado de los ítems marcados como NO, en alguna de las dos opciones siguientes: selección de tecnología/referencia a un especialista, y
 - Determina que el resultado del análisis considera, al menos, los productos prioritarios establecidos por la OMS

GLOSARIO

1. Acciones para apoyar a personas con discapacidad: Recomendaciones generales y específicas para interactuar con personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial, emitidas por el Tribunal Superior de Justicia del D. F.
2. Items: El término ítem se utiliza en evaluación para referirse a una pregunta en una prueba o cuestionario. Los ítems se pueden clasificar con referencia al tipo de respuesta que pueden generar; así, se tienen ítems de respuesta abierta, e ítems de respuesta cerrada, en función de si debe producirse una respuesta, o bien marcar una alternativa o seleccionar una opción entre las que se le proponen.
3. Pregunta de referencia : Cuestionamiento formulado en términos de: a) las tareas que necesita realizar el usuario, y que actualmente se le dificulten o imposibiliten; b) las tecnologías que podrían satisfacer esa necesidad.
4. Productos prioritarios establecidos por la OMS: Productos absolutamente esenciales e imprescindibles para mantener o mejorar el funcionamiento de las personas, que se deben ofrecer a precios asequibles para los servicios públicos ciudadanos.
5. Tecnología de asistencia: Cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad y, por tanto, promover su bienestar.
6. Tecnología para Accesibilidad: Equipamiento, productos y tecnología utilizados para permitir entrar, desplazarse, salir y orientarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y el transporte.
7. Tecnología para Actividades de la vida diaria: Equipamiento, productos y tecnologías utilizados por las personas en las actividades cotidianas, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.
8. Tecnología para Comunicación : Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.
9. Tecnología para Educación / Empleo: Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, y para desenvolverse en el ámbito laboral para facilitar el trabajo, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.
10. Tecnología para Posicionamiento y movilidad: Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para adoptar y mantener una postura que le permita realizar sus actividades, y desplazarse dentro y fuera de los edificios, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o

cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

11. Tecnología para
Recreación:

Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, incluyendo aquellas adaptadas o específicamente diseñadas.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E2747	Recomendar la tecnología de asistencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Dirige la Prueba de la(s) tecnología(s) seleccionada(s) con el usuario:
 - Explicando al usuario el funcionamiento de cada producto seleccionado,
 - Ajustando el producto para que pueda ser utilizado por el usuario, y
 - Preguntando al usuario la funcionalidad de cada producto, y su preferencia.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- La recomendación de la(s) tecnología(s) elaborada:
 - Se presenta de manera impresa/digital en un formato preestablecido,
 - Refiere el nombre y fecha de nacimiento del usuario,
 - Indica la fecha de la emisión de la recomendación,
 - Contiene el listado de la(s) tecnología(s) seleccionadas,
 - Enlista las especificaciones de cada tecnología(s) seleccionadas, e
 - Incluye los datos de contacto de quien recomienda para asesorías posteriores.

GLOSARIO

- Ajustando el producto: Realizar las adecuaciones de tamaño y posición del dispositivo y sus accesorios para que el usuario lo utilice para la tarea definida en la pregunta de referencia. Verificar los requerimientos de baterías y corriente eléctrica. Realizar una demostración del uso del dispositivo.
- Especificaciones: Características técnicas y funcionales del dispositivo, así como el detalle de los ajustes al producto para que pueda ser utilizado por el usuario según los resultados de la Prueba.